

OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN, EN TURNO LIBRE Y RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL POR TIEMPO INDEFINIDO, DE 11 PLAZAS DE AUXILIAR EDUCADOR/A (CONVOCATORIA BOPA 12-04-2005).

ADVERTENCIAS:

1. **No abra esta prueba hasta que se le indique.**
2. Dispone de 5 hojas en blanco que deberá cubrir necesariamente con bolígrafo azul o negro (nunca rojo o de otro color) y con letra legible y sin abreviaturas. Si necesita más hojas las pedirá al Tribunal. Tenga en cuenta que se valora también la organización, presentación y estructuración del ejercicio.
3. La prueba consta de 3 supuestos prácticos y el tiempo de que se dispone para la realización de la misma es de 1 hora y 45 minutos, contados a partir del momento en que expresamente se indique el comienzo. Transcurrido éste todas las personas dejarán automáticamente de escribir.
4. No está permitido la salida del aula hasta que no hayan transcurrido 30 minutos.
5. No está permitido copiar, hablar, utilizar teléfonos móviles (los cuales rogamos apaguen en este mismo momento). Cualquier alteración de estas normas será motivo de anulación del examen. También está prohibido fumar.
6. Las notas se harán públicas a partir del día 8 de mayo de 2006 en:
 - El teléfono del Servicio de Atención Ciudadana: **012**.
 - La información de la página WEB del Instituto Asturiano de Administración Pública "Adolfo Posada" (IAAP): www.tematico.princast.es/trempfor/iaap, y en los tablores de anuncios de dicho Instituto, sitos en Oviedo, en la Calle Julián Clavería, nº 11.
 - En el Servicio de Atención Ciudadana (Edificio EASMU, Calle Coronel Aranda, s/n, Planta Plaza).

SUPUESTO Nº 1:

Una pequeña población rural asturiana, dedicada a la ganadería y bastante aislada de núcleos importantes de población de Asturias, cuenta con un Colegio Público de Educación Infantil y Primaria para atender al alumnado de la propia población y al procedente de diversos pueblos de la zona (se desplazan en turismos o en pequeños autobuses y se necesita en torno a una hora para recorrer alguno de los trayectos).

El centro atiende a un número relativamente pequeño de alumnas y alumnos, pero hay alumnado en todos los niveles educativos y tiene 11 personas de necesidades educativas especiales, entre las cuales están:

- 2 con discapacidad psíquica (en Educación Primaria) y una de ellas, la que tiene una discapacidad mayor y está en sexto curso, presenta conductas exhibicionistas permanentes (se desnuda en cualquier lugar y momento), hace todo lo que le mandan sus compañeros y compañeras sin tener conciencia del peligro (colgarse de la ventana, subirse al techo de la cancha de deporte cubierta, etc.), y no deja en paz a las compañeras de clase porque dice que "son sus novias".
- 1 con parálisis cerebral espástica (en tercer curso de Educación Infantil), que tiene dificultades para controlar los movimientos voluntarios, presenta alguna deformación muscular fija, tiene una personalidad retraída y pasiva, miedos compulsivos a las caídas al suelo y muchas dificultades para relacionarse con otras niñas y niños, por lo que se trabaja con ella dinámicas de relación entre iguales.
- 1 sordomuda (en cuarto curso de Educación Primaria), muy inteligente, que tiene sensaciones permanentes (inciertas) de ser objeto de burla por sus compañeras y compañeros de clase.
- 2 autistas (en Educación Infantil) que no saben alimentarse por sí solas, y una de ellas con conductas auto-lesivas.
- 2 con diversos grados de ceguera (en Educación Primaria), tuteladas por la O.N.C.E.

El centro dispone de servicios de transporte y comedor para el alumnado; cuenta también en su plantilla orgánica con todos los recursos humanos y materiales para la atención a la diversidad (incluidas dos personas auxiliares-educadoras: una a tiempo completo que lleva varios años en el centro y otra a tiempo parcial que comienza en este curso y va al centro dos días a la semana), tiene un profesorado bastante joven y activo, está asesorado por Equipos Públicos externos dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia, y cuenta con una asociación de madres y padres (AMPA) cuya labor es meramente testimonial.

PREGUNTAS:

1. ***La persona auxiliar-educadora que termina de llegar al centro, ¿Qué documentos oficiales del mismo convendría que consultase para conocer la estructura organizativa y la dinámica de funcionamiento de la institución educativa? Y las dos personas auxiliares-educadoras ¿Qué documentos específicos del alumnado de necesidades educativas especiales tendrán que revisar para realizar su labor con tales alumnas y alumnos?***
2. ***Las dos personas auxiliares-educadoras ¿Con qué personal del centro (profesorado o no) y externo al mismo trabajarán de manera más estrecha y en qué tareas, actividades y momentos del día?***
3. ***Teniendo en cuenta la problemática de las personas que atienden y las situaciones que pueden darse en los recreos, ¿Cómo deberían organizarse las dos personas auxiliares-educadoras, cuando están las dos en el centro, para desarrollar las tareas propias de su labor en tales momentos y qué personal del mismo les podría ayudar?***

SUPUESTO Nº 2:

Es un centro de acogida del Principado de Asturias para niñas y niños de 0 a 3 años. Tiene capacidad para 49 niñas y niños, que se distribuyen en 10 unidades de convivencia, con 4-5 niñas-os por unidad. Cada unidad de convivencia tiene 4 personas auxiliares educadoras en los turnos de mañana y tarde, y 3 en el turno de noche. Las horas de trabajo son de 8 a 15 (turno de mañana), de 14:50 a 22 (turno de tarde) y de 21:50 a 8:05 (turno de noche).

Te incorporas al turno de tarde en una unidad de convivencia con 5 bebés de diferentes meses de edad, estás sola y eres la responsable de la atención integral de tales bebés, aunque al lado tengas a otras compañeras y compañeros en la misma situación que tu.

Las niñas y niños indicados son:

- Luis, de 15 días de edad.
- Andrés, con 3 meses.
- Sandra, con 5 meses.
- Gonzalo, con 8 meses
- Y María, con 11 meses.

A las 16:30 se distribuye la merienda por las diferentes unidades de convivencia, se lleva papilla de frutas, queso en porciones, fiambres, yogures, etc.; y a las 20 horas se hace lo mismo con la cena, distribuyéndose sopa, purés, pescado, fruta, etc.

Cada unidad dispone de todo lo necesario para la alimentación (biberones), la higiene y el vestido. Así como de las medicaciones prescritas y las dosis pautadas por la Médica o el Médico Pediatra.

PREGUNTAS:

- 1. Describe cuál debe ser tu trabajo a lo largo de la jornada de tarde, en base a las rutinas cotidianas.**
- 2. Distribuye las tareas de alimentación y aseo de cada bebé, según sus necesidades.**
- 3. Andrés llora y está algo desasosegado, tiene dificultades para respirar y al cogerlo se nota que está muy caliente; María está apagada, tiene deposiciones líquidas muy frecuentes y algunas décimas de fiebre; ¿Qué harías con él y ella, respectivamente?**

SUPUESTO Nº 3:

Se encuentra usted trabajando en un Centro de Apoyo a la Integración, dependiente de la Consejería de Vivienda y Bienestar Social del Principado de Asturias. El centro atiende a 90 personas con discapacidad intelectual (algunas con discapacidad física y/o sensorial añadida). Cuenta con una plantilla formada por director/a, educadores/as, auxiliares educadores/as y operarios/as; tiene despachos, talleres, aulas, comedor, aseos (algunos con duchas), cocina, almacenes; y cuenta también con un patio con amplia zona verde. En el despacho de dirección se dispone de los historiales de todas las personas usuarias, y en otro despacho existen botiquines de primeros auxilios y uno específico para la medicación. El horario de atención va desde las 9 hasta las 15:30 horas, por lo que la mayoría de las personas usuarias hacen uso del servicio de comedor.

Dos auxiliares educadores/as atienden a un grupo de seis personas, con las características detalladas más adelante, en un aula amplia, que dispone de aseos y duchas en un habitáculo anexo a la misma:

- a) Juan, único varón, presenta una deficiencia mental profunda, con graves problemas de comportamiento y episodios de agresividad. Come solo en el aula y no tiene ningún tipo de autonomía en lo referente a la comida.
- b) María, Celestina y Dolores tienen deficiencia mental severa y, además, déficit visual (María), torpeza de movimientos y ausencia de control de esfínteres (Celestina), y parálisis cerebral que dificulta sus movimientos y el control de esfínteres (Dolores). Por otra parte, dos de ellas no tienen ningún tipo de autonomía en lo referente a la comida.
- c) Ana y Alicia tienen deficiencia mental media, con episodios de crisis epilépticas, y presentan una cierta autonomía en el comedor, si bien es necesario partirles y pelarles los alimentos.

El servicio de comedor es desde las 13:45 hasta las 14:45 horas, y todas las personas usuarias realizan auto-servicio, a excepción de las que integran este grupo.

El menú de este día está formado por macarrones, pollo y plátano. A lo largo de la comida:

- Ana y Alicia, que comen en la misma mesa, se molestan mutuamente, cosa que vienen haciendo durante los últimos días. En el día de hoy se agraden.
- Ana come muy deprisa y antes del postre devuelve, manchándose toda la ropa.
- María empieza a golpear la mesa y a hablar muy alto.

Al finalizar la hora de la comida y antes de coger el autobús, todas las personas del grupo indicado deben estar aseadas.

PREGUNTA:

¿Cual debería ser la actuación de los/las dos auxiliares educadores/as, desde que empieza a funcionar el comedor hasta que las personas usuarias cogen el autobús?